

Proceso de admisión a ciclos formativos de grado básico

Se ha publicado [Resolución de 19/05/2023](#) por la que se publica la convocatoria de admisión de alumnado para el curso 2023/2024 en los ciclos formativos de Grado básico.

Requisitos de acceso

Podrá acceder a estas enseñanzas el alumno que cumpla **simultáneamente** los siguientes requisitos:

- Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.
- Haber cursado 3º ESO o, excepcionalmente, haber cursado 2º ESO.
- Haber propuesto el equipo docente a los padres, madres, tutores o tutoras legales la incorporación del alumno o alumna a un ciclo formativo de grado básico.

Solicitudes

El plazo ordinario será del 12 de junio hasta el 29 de junio de 2023. Las solicitudes se presentarán a través de [EducamosCLM](#). Deberá presentarse una única solicitud por cada alumno o alumna. Se podrá solicitar, por orden de prioridad, un máximo de seis ciclos formativos de grado básico, entre los que constituyen la oferta de Castilla-La Mancha. Cuando exista más de una solicitud registrada para un mismo alumno o alumna, se considerará válida la última presentada dentro del plazo.

Adjudicación de plazas en periodo ordinario

La adjudicación provisional se publica el día 6 de julio de 2023. Podrá presentarse reclamación hasta el 10 de julio a través de EducamosCLM.

La **adjudicación definitiva** se publica el día **18 de julio** de 2023.

Matrícula

Quienes hayan obtenido una plaza en la resolución definitiva del proceso de admisión, deberán formalizar su matrícula en EducamosCLM o en el centro educativo adjudicado en el plazo comprendido entre el 19 de julio y el 24 de agosto de 2023. La no formalización de la matrícula en las fechas indicadas implicará la pérdida del derecho a la vacante asignada y la exclusión del proceso de admisión ordinario.

Periodo extraordinario.

Habrà un periodo extraordinario para presentar solicitudes del 4 al 8 de septiembre de 2023, pero solo para ciclos con vacantes disponibles sin lista de espera. Pueden presentarse también candidatos que ya presentaron solicitud en el periodo ordinario. El día 20 de septiembre de 2023 se publicará la asignación definitiva. El plazo de matrícula de estos alumnos será del 22 al 26 de septiembre de 2023.

A partir del 26 de septiembre de 2023 y hasta transcurridos 30 días lectivos desde el comienzo de curso si para un ciclo de grado básico de un centro no quedasen solicitantes en espera y existiesen puestos escolares vacantes, estos se pueden solicitar directamente en la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes por las siguientes personas:

1. Personas que cumplan los requisitos de acceso establecidos en el apartado segundo de esta Resolución.
2. Personas desescolarizadas durante el curso 2022/2023, menores de edad a 31 de diciembre de 2023 y que hayan cursado 2º de ESO.
3. Personas con 18 años cumplidos a 31 de diciembre de 2023, y que no estén en posesión de un título de Formación Profesional, o de cualquier otro título que acredite la finalización de estudios secundarios completos.